

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MIRANDO EL PASADO

El jueves fueron suspendidas las sesiones de Cortes, quedando libre el Gobierno de las molestias y desazones que le procuraban algunos quisquillosos padres de la patria.

La labor parlamentaria efectuada, casi resulta nula; ha servido para restar al Ministerio fuerza moral, aunque verdaderamente no poseía mucha; dió lugar á grandilocuentes discursos, de los que está ya ahito el público sensato, que no se paga de inútiles palabrerías. Bajo este concepto, si el Gobierno no estuvo á la altura de su misión, débil, sin programa definido y atento solo á salir de sus apuros, los grandes estadistas del Parlamento tampoco hicieron gran cosa en pró de los intereses de la nación. Dedicados unos al arte de la elocuencia, con el afán de zaherir á sus enemigos, dispuestos siempre á contradecir, lo bueno ó lo malo, que esto poco les importa, no representaron al país, sino al espíritu de negación.

Mucho se habló en las Cortes sobre toda clase de asuntos, siempre desde el punto de vista de un elevado patriotismo, pero es el caso que los problemas de más vital interés quedaron sin resolver.

No tenemos presupuestos, porque no existe mayoría que pudiera aprobarlos. Y esto arguye por modo claro, enorme decadencia del régimen parlamentario. El mecanismo gubernamental se funda, en la seguridad de que superior número de Diputados y Senadores, votarán como al Gobierno le plazca, sin mirar á lo que aprueban, solo por interés de partido. Las oposiciones, en cambio, atienden no más á combatir en todos terrenos á los gobernantes, para derribarlos. De semejante ilógico sistema no puede surgir la discusión tranquila y de buena fe, sino la disputa procaz, la lucha de agrupación, cuando no meramente personal.

Nosotros entendemos que los Diputados ministeriales, dentro del programa de su partido, habrían de combatir las injusticias sin atender á su procedencia y la huera palabrería con que disfrazaba la verdad, así originada en los bancos ministeriales como en los de oposición; y las minorías, teniendo presente que de ellas depende en muchos casos el bien del pueblo, debieran renunciar á esos largos discursos que nada prueban ni de nada sirven; lejos de obstruir

la marcha política y administrativa de los Gobiernos bajo cualquier pretexto, hubieran de considerarse reguladores de ese movimiento, analizando los términos de los problemas puestos á discusión, para apoyar las mejores soluciones y en caso, las que menos perjuicio infieran al país.

El origen principal de nuestra decadencia estriba en haber olvidado este criterio; los hombres de todos los partidos vienen obligados, sea la que fuere la situación que ocupen, á trabajar por la patria, sin miras egoistas, ni terquedades contraproducentes.

GUIISO DEL PAÍS

Hoy, caro lector, no tienes guiso. Te quedas sin saborear esos exquisitos manjares que tan bien sabe condimentar el encargado de esta sección.

Al cocinero se le ha agarrado un poquito de aceite á la garganta, y el hombre se ha tenido que retirar de la cocina.

El aceite de este país es capaz de dar un disgusto á cualquiera, aun cuando se prepare á la garganta con magníficos habanos de cuatro céntimos.

El director, conceptuándose como á los picadores de entra y sal ó de reserva, me encarga que haga un guisado en verso. Como si yo pudiera hacerlos al minuto y bien, como mi amigo Paquillo!

Si me meto á versificar, en vez de guisado, lo que hago es un *desaguísado*, y ya que el poeta cocinero del Guiso del País, por fortuna, no se encuentra enfermo de gravedad, sería una lástima que le diera un *patatus* al leer mis berzas.

No quiero remordimientos de conciencia ni que mi guiso se le indigeste al lector, acostumbrado, como antes he dicho, á los exquisitos platos que suele presentarle D. Francisco.

Limitomé, pues, á desear á éste un pronto restablecimiento y con ello mucho saldrá ganando el público, él y yo, que me veré libre de salir al ruedo con pica, digo, con pluma en ristre.

EL PINCHE.

SIGUE EL TESTAMENTO DEL SIGLO XIX

II

Habiendo descansado breves momentos, después de haber hecho recuento de las insurrecciones militares, revoluciones, motines y guerras civiles habidas durante mi reinado de 100 años, me resta enumerar las que han tenido lugar en América, que la primera fué cuando todavía se peleaba contra Napoleón en España, y de insurrección en insurrección, siguiendo la táctica de las partidas, que es la que deben seguir los pueblos que ven atacada su independencia.

En 1810 ya casi no quedaba de los ricos y extensos dominios españoles, sumisos á la patria, en América, sino Méjico y los que se acaban de perder, á pesar de que en Méjico un mal español y traidor á España, Mina el moro, sobrino del otro Mina, se puso al frente de la insurrección contra la madre patria, hasta que fué hecho prisionero y fusilado.

Más en 1820, como antes de dar el grito de rebelión, el comandante Riego ya había embarcado en el buque Trinidad la vanguardia del ejército llamado de la isla, fuerte de 2.000 hombres, al desembarcar en América, la tropa mandada por los sargentos asesino á los oficiales y se unió á los insurrectos en contra de la patria. Así es que, ocupado el Gobierno constitucional en reprimir motines, insurrecciones y guerra civil, dejó abandonado á su suerte al ejército leal que peleaba en América, hasta que tuvo que sucumbir, quedando perdidos para España aquellos vastos territorios.

Y como ya no nos quedó más que Filipinas, Puerto Rico y Cuba, en esta última también se manifestó en 1849 y 1850 la insurrección, porque otro traidor español, el general Narciso López, se puso al frente de ella, hasta que fué hecho prisionero y, como Mina, fusilado.

Y no se notó más la insurrección en esta isla, hasta que triunfante la revolución de Septiembre y derribado el trono, los cubanos dieron en Yara el grito de insurrección contra España, y divididos los insurrectos en partidas y huyendo de los ejércitos españoles, después de diez años de insurrección y guerra, hubo que terminar una y otra por medio de un convenio.

Y en 1875, alentados por creernos incapaces de formar un grande ejército, al ver el tiempo y los trabajos que costó el reunir 20.000 hombres para mandar á Melilla á castigar á los moros, más tiempo y trabajo que costó después reunir 200.000 para mandar á Cuba; en esta isla, en el poblado de Baire, en Febrero de 1895, se dió el grito de rebelión contra España, y por más que nuestro ejército siempre fué vencedor en las batallas, la táctica de las partidas en no dar la cara, prolongando la guerra, y el error del Gobierno en creer que la antepone con la paz, por lo cual en el último año no se mandaron apenas hombres ni pertrechos de guerra y se relevó al general en jefe que tenía á raya á los cubanos, esto unido á la intervención armada de los Estados Unidos ha sido la causa de que nuestros dominios en América hayan terminado.

Así es que España ha tenido durante mi vida de 100 años, más de 70 insurrecciones militares y revoluciones, entre ellas 4 guerras civiles, que duraron 15 años; guerras coloniales 23, que han costado ríos de sangre y de oro y vidas para formar una nación; pues da idea de lo último, el que en los 50 primeros años de mi vida han muerto fusilados, en garrote ó asesinados los generales siguientes: Porlier, fusilado en 1815; Lacci, en 1817; Elío, en 1822; Riego en garrote, en 1823; Besieres, fusilado en 1825; en el mismo año en garrote, el Empecinado; en 1831, Torrijos, fusilado; en 1833, D. Santos Ladrón; en 1835, Central, asesinado; en 1836, Quesada, asesinado; en 1837, Ceballos Escalera, asesinado por sus soldados; en el mismo año y de igual modo, Sarfield; en 1838 Méndez Vigo, de un tiro en un motín popular; en 1841, D. Diego León y Borso de Carminal, fusilado; en 1848, Fulgosio, asesinado; en 1850, Narciso López, fusilado, y en los últimos 50 años de mi vida solo han muerto el general Prim, en 1870, asesinado, y Ortega, fusilado en 1 60.

Así es que es un síntoma consolador que según me he ido haciendo viejo han ido disminuyendo las insurrecciones militares y re-

voluciones, porque unas y otras se hicieron por el pueblo, seducido y engañado por las promesas que hicieron los políticos en discursos, arengas, proclamas y en la prensa; porque han visto los españoles, en una larga y amarga experiencia de hechos, que si antes de las revoluciones ofrecieron los políticos reducir la deuda, rebajar tributos, moralizar la administración y otros bienes y derechos que halagaban las pasiones, después del triunfo han duplicado la deuda, los tributos y el presupuesto y aumentado en grado extraordinario la inmoralidad, y solo han concedido, eso que, sin serlo, llaman algunos libertad, que, ó no es buena, ó no saben manejarla los españoles, pues cuanto mayor es, más se asusta de ella el orden por cuya razón en los 60 ó 65 años que existe la libertad política en España, se ha ausentado el orden 70 veces, por lo cual, para su regreso, ha habido necesidad de meter en la cárcel esas veces á la libertad, pues sin ir más lejos el último año de mi vida, se la ha apresado dos veces, una para recaudar los tributos y otra para sofocar la última insurrección.

JUAN DE DIOS BLÁS.

(Se continuará.)



AGUSTINA TORRES

Maestra de sí misma en su niñez, puesto que su método de enseñanza consistía en aprender trozos de obras que recitaba repetidas veces hasta quedar satisfecha de su expresión, y dedicada desde muy joven á la escena, fué Agustina Torres una actriz dramática de gran mérito y de las primeras de su tiempo.

Baste saber como detalle, que corrobora lo que decimos, que al quererse retirar de la escena después de quedar viuda, Fernando VII la impuso como condición que había de representar ante él tantas veces como se lo ordenara.

Los verdaderos apellidos de esta actriz eran Arpas Yuste, pero al debutar en el teatro de la isla de León, cuando solo contaba doce años, los pospuso al de Torres, que era el de su madre.

Sus progresos en la escena fueron tan grandes, que el año de 1814 figuraba ya como primera dama en el teatro del Príncipe, de Madrid, casándose á los cuatro años con Juan de la Iglesia Carretero, primer galán para las representaciones del teatro clásico.

Grandes fueron los éxitos alcanzados por la Torres hasta que en 1829 se retiró de la escena, siendo las obras que más nombre la dieron *El sí de las niñas*, *El cajé*, *El perro del hortelano*, *Raquél*, *Doña Inés de Castro*, *Roma libre*, *La viuda de Padilla* y otras, de las que entonces figuraron como estrenos ó pertenecían al repertorio. Todavía volvió á la escena después de haberse retirado, porque no se pagaban las asignaciones á los actores jubilados, y en el teatro de la Cruz siguió trabajando hasta diez días antes de su muerte, ocurrida el 10 de Enero de 1842.

Agustina Torres había nacido en Teruel el año de 1784 y á pesar de sus cincuenta y ocho años y las penalidades sufridas, primero durante la guerra de la invasión francesa y después en el tiempo en que estuvo retirada de la escena, conservaba todas sus energías, haciéndose aplaudir como en sus mejores tiempos.

El cadáver de tan celebrada actriz recibió cristiana sepultura en el Cementerio de San Sebastián, de Madrid, el día 12 del mencionado mes, y su entierro fué una sentida manifestación de duelo y muestra evidente de las grandes simpatías que gozaba entre el público madrileño.

Agustina Torres, fué primera dama de las com-

pañías de Isidoro Maiquez y de Carlos Latorre, lo cual nos dá una idea de lo mucho que valió como artista.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses.

ENERO
15
1499

Prohibición de jurar sobre el Sepulcro de los Santos Mártires de Ávila, Vicente Sabina y Cristeta.

Entre los muchos y distinguidos privilegios de que gozó este magnífico y antiguo templo avilés, estaba el de ser considerado como Iglesia Juradera, preeminencia de que disfrutaban muy pocas, toda vez que en Castilla y durante la Edad Media, su número no llegó jamás á cinco.

Consistía el privilegio en llevar á los reos criminales, ó al demandante ó demandado en asuntos civiles á la Iglesia Juradera, y en un lugar de ella, deponer por juramento acerca de lo que se le preguntaba, constituyendo el dicho juramento, prueba plena, á falta de otra mejor, como la testifical.

En la Iglesia de San Vicente se verificaba esta ceremonia, en el sepulcro de los Mártires, poniendo la mano el que iba á jurar sobre un florón de piedra, que existe en la enjuta central del monumento.

Acerca de la época en que á la iglesia de Ávila, se la concedió esta prerrogativa, y qué Monarca ó Pontífice la dictara, nada sabemos en concreto, pues con ella aparece y figura, durante la Edad Media.

En esta materia, lo mismo que en muchas otras, influyó con saludable energía, el espíritu reformador de los Reyes Católicos, cortando para siempre, una práctica impropia de todo sistema procesal racional y serio, y evitando infinidad de sacrilegios y perjuros.

Por cédula expedida en la ciudad de Ocaña á 15 de Enero de 1499, mandaron dichos monarcas; «que ningún juramento, aunque el Juez lo mande hacer, ó la parte lo pida se haga en San Vicente de Ávila, ni en el herrojo de Santa Agueda, ni sobre altar, ni cuerpo Santo, ni sobre las reliquias del cuerpo de San Isidoro de León, ni en otra Iglesia Juradera; sopena de diez mil maravedís para la nuestra Cámara y Fisco al que jurare, y al Juez que lo mandare, y al que lo pidiere y demandare.»

Esta disposición se insertó en las Leyes de Toro, Ley 67, y forma además la Ley 5.ª Tit. 9.ª Lib. 11 de la Novísima Recopilación.

RAMÓN LLOSI.

NOTICIAS

La nieve ha caído grandemente en la Sierra de Piedrahita, y á esto ha sido debido que los lobos, acosados por el frío y por el hambre hayan bajado á los pueblos cercanos de dicha villa.

Entre Diego Alvaro y los baños de Somosancho acometió hace dos ó tres días una manada de cinco ó seis lobos á unas cabras, destrozándolas; en otros pueblos han acometido á rebaños de ovejas, viéndose los pastores muy comprometidos, y en Zapardiel de la Cañada se han llegado hasta las casas del pueblo penetrando en un cercado y comiéndose una yegua.

Los vecinos de la Sierra, como es consiguiente están aterrizados, pues hace muchos años que los lobos no hacían tan de las suyas.

Se recuerda á las sociedades, compañías ó empresas, y á los particulares que tengan empleados con sueldos, dietas ó asignaciones, retribuciones, comisiones ó gratificaciones comprendidas en la tarifa primera de la ley de 27 de Marzo de 1900, la obligación que tienen de presentar en la Administración de Hacienda la declaración jurada con detalle de nombres, domicilios, cargos y utilidad imponible.

La clase agrícola, con los terratenientes y arrendatarios, forma el 66 por 100 de la población activa en España; es verdadera-

mente el nervio de la producción, el primer elemento de nuestra riqueza, y sin embargo, bien puede asegurarse que es de las menos atendidas.

La Junta directiva de la Industria y del Comercio de esta capital recientemente nombrada, se ha reunido ya y comenzará en breve los trabajos encaminados á la recaudación de la mayor cantidad posible con objeto de destinarla á honrar debidamente la memoria de nuestra insigne paisana Santa Teresa de Jesús.

Por ahora se ha acordado dirigir una circular invitando á una suscripción mensual y más adelante se llevarán á la práctica otros proyectos relacionados con el fin de arbitrar recursos.

X **Cognac.**—Henri Garnier y C.ª 13

En el *Boletín* de ayer aparece la siguiente circular:

«Con esta fecha me hago cargo del Gobierno civil de esta provincia, para el que he sido nombrado por Real decreto de 9 del actual, cesando en su consecuencia en el desempeño del mismo, D. Ramón de Llamas que lo era interinamente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento general. Ávila 13 de Enero de 1901.—El Gobernador,—Carlos Dupuy de Lome.»

La estadística de la invasión de la langosta acusa este año cifras que, con razón, tienen aterrados á los labradores de las comarcas más castigadas por el insecto.

De 40.000 hectáreas excede ya el terreno denunciado en la provincia de Cáceres por tener canuto de langosta, y aun hay otras provincias que pasan de 50.000 las hectáreas donde el insecto hizo desove el año último.

Al examinar la Junta provincial del censo de población los cuadernos auxiliares que varias Juntas municipales han remitido ya á esta provincial se ha observado que algunas de ellas no han distinguido bien la población de hecho de la de derecho. La población de hecho se obtiene sumando los residentes presentes con los transeúntes; y la población de derecho sumando los residentes presentes con los ausentes.

En la casilla que dice «Distancia á la Capital del Ayuntamiento» debe consignarse la distancia en metros á que se encuentran de la Capital del Ayuntamiento cada una de las entidades, Barrios, Caseríos, casas de labor, etc. en donde se haya recogido alguna cédula de inscripción.

En el pueblo de Mediras, Ayuntamiento de Monterrey (Orease), vive un anciano llamado Roque Payo, que habiendo nacido en el siglo XVIII, ha logrado llegar al XX.

Payo ha cumplido 103 años; nació en los comienzos de 1798 y se encuentra tan fuerte, tan ágil y tan sano, que va casi todos los días á pie hasta Verin, no obstante hallarse este pueblo á una distancia del suyo que excede de 10 kilómetros.

X En 1881 publicó el Dr. Thebussem un artículo encomiando el Jerez espumoso estilo champagne que fabrica la casa Domecq. Como dicho señor tenía—y tiene, afortunadamente para él—fama de poseer un paladar delicado, muchas personas, siguiendo sus consejos, hicieron servir en sus mesas aquel exquisito vino, y he aquí lo que de él dijo, en la más importante de nuestras revistas literarias y artísticas, uno de los que lo probaron, distinguido escritor tan famoso como el doctor Thebussem por su buen paladar.

«El jerez espumoso, cuya etiqueta lleva las armas de España, y por lema *Abogado Pedro Domecq*, es, á nuestro juicio, tan agradable como el champagne legítimo; más aromático, de estilo superior, y en lo que, sobre todo, creemos que le supera, es en carecer de cierto sabor á crudo que hay en el champagne, vino del cual siempre hemos tenido la aprensión de que perturba la digestión en muchos casos, lo que no sucede con el jerez».

Se ha reunido el Consejo del Banco de España con objeto de ocuparse en la plantilla de empleados en el reglamento que recientemente fué aprobado por el Gobierno.

El Consejo trata de beneficiar principalmente á los empleados de escaso sueldo hasta el punto de que en adelante es posible que el ingreso sea por empleos que tengan dos mil pesetas anuales.

Los Ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda certificación duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los funcionarios comprendidos en el presupuesto municipal, por vacante ó cualquiera otro motivo.

Los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de reformas sociales constituidas en esta provincia, se servirán convocarlas inmediatamente y enterándolas del último párrafo, art. 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley acerca del trabajo de las mujeres y niños, publicado en el *Boletín Oficial extraordinario*, correspondiente al 17 de Noviembre último, emitirán el informe que dicho artículo previene.

X La «Sacarina», el «Salol» y el «Ácido salicílico» que contiene un dentífico alemán son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El Licor del Polo carece de sustancias tan perjudiciales y se compone solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables y eficacísimos para los dientes y encías, 6 rs. frasco para dos meses.

Según la prensa de Madrid se indica al Excmo. señor Obispo de Salamanca, Reverendo P. Cámara, para la silla de Barcelona.

La cosecha de las aceitunas en el bajo Ampurdán es escasísima y resulta insuficiente para las necesidades de la comarca.

La calidad del fruto, en cambio, es superior y elevadísimo su precio.

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado han sido adjudicadas las fincas siguientes:

A D. Gabriel Revilla García, vecino de Calera (Toledo), la finca número 3.928, que es la cuarta suerte del monte denominado «Robledo de Valdeltietar», sita en Lanzahita y procedente del Asocio de Mombeltrán, adjudicada en 69.985'88 pesetas.

Y á D. Juan Robles Rey, vecino de Pedro Bernardo, la 3.929, que es la quinta suerte del mismo monte anteriormente nombrado, sita en el mismo término y de igual procedencia, en 131.800 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 137 de la ley de 1.ª de Mayo de 1855.

Con objeto de tomar posesión de su destino, ha llegado á esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el ilustrado Ingeniero de Caminos D. José Casado, que en época reciente desempeñó con singular acierto el mismo cargo.

X CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Para la úlcera en el estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 14 de Enero.—Defunción, José Martín.
Nacimiento, María de las Mercedes García Serrano Muñoz.

Consumos.—Recaudación del día 14 de Enero 866'76 pesetas.

Matadero público.—Día 14.—Se sacrificaron seis carneros y diez cerdos, con un peso de 1.150 kilogramos, devengando un arbitrio de 46'88 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 17.—Se verán dos causas, ambas procedentes de Arenas de San Pedro; una por

lesiones, contra Mariano Fernández Cortazar, siendo defensor el Sr. Delgado y procurador el Sr. García, y la otra por hurto, contra Quintín Tejero Fuentes; abogado señor Delgado; procurador Sr. Madejón.

Licdo. Calandria.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.
Muy Sr. mío: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color.

Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuaré dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.»



José LLOBET

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticuatro años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

OFICIAL

GACETA DEL 14.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de Médicos de tercera clase de los Establecimientos penales que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Relación individual de inhumaciones.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Memoria de los trabajos realizados por esta Junta (continuación).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último en la custodia de la riqueza forestal.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Firma de la reina.

Los ministros de la Gobernación y Hacienda han despachado hoy con la Regente, sometiéndole el primero á la firma los decretos nombrado Vocal de la Junta de Urbanización de Madrid al Sr. De Federico, y convocando para el 10 de Febrero á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos vacantes de Hellín, Quintanar de la Orden y Villarino.

También ha firmado hoy la Regente los siguientes decretos:

Disponiendo cese en el cargo de ordenador de pagos del Departamento del Ferrol D. Antonio Martón y nombrándole para igual cargo en el Departamento de Cádiz.

Nombrando Ordenador de pagos del Departamento del Ferrol á D. Crescenciano Jarrión, que lo era del de Cádiz.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Alberto E. tirado.

Otras noticias.

Los senadores y diputados que forman las Mesas de una y otra Cámara han estado hoy

en Palacio, sometiendo á la regia sanción los proyectos convertidos en leyes últimamente por el Parlamento, entre los que figuran el de abono del tiempo de prisión preventiva en los fallos de justicia y la autorización para armar cuatro buques en pié de guerra.

Hasta el próximo sábado no se reunirán los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia, á no ser que asuntos de urgente resolución determinaran para antes de esa fecha una reunión de los consejeros.

Hoy se ha verificado la traslación al Cementerio de la Sra. Condesa de San Simón, hija del exministro de Marina Sr. Gómez Imaz.

Presidían el duelo el esposo de la finada y el ministro de Marina, Sr. Ramos Izquierdo, figurando además en el fúnebre comitiva comisiones del Cuerpo jurídico, representaciones de la Armada y numerosos amigos y compañeros del Sr. Gómez Imaz.

El fuerte temporal de agua y viento reinante estos días ha ocasionado desperfectos de alguna consideración en las líneas telegráficas, retrasando grandemente el curso de los despachos.

El parte fijado hoy en la pizarra de esta Central, dice así:

«Comunicación difícil con todos los centros, á causa del temporal. Servicio retrasado. Sigue interrumpido el cable de Bilbao.»

Entre la gente política que acudió esta tarde al Salón de Conferencias del Congreso, se comentaban muy vivamente las declaraciones del jefe de la Unión Conservadora, publicados por el Heraldo de Madrid en su número de ayer, y se hacían frases de poco gusto para el Sr. Silvela por sus descaradas afirmaciones respecto de la situación del partido que acaudilla y que, solo él considera potente y vigoroso para resolver los difíciles problemas pendientes, labor que comprometiése hace dos años á realizar y que aun deja en pié, después de haber tenido que cerrar, atropelladamente el Parlamento.

Estas observaciones, que hacían de modo unánime los comentaristas y los deseos públicamente manifiestos del jefe de los conservadores de mantenerse en el poder hasta la mayor edad del Rey, señalan claramente la desconfianza de los ministeriales de poder prolongar su permanencia en el Ministerio, siquiera hasta la próxima primavera.

DEL EXTRANJERO

Lo del Transvaal.

La prensa inglesa sigue conceptuando ineficaz el plan de campaña de Lord Kitch-

ner como lo ha demostrado la práctica en la campaña del Africa del Sur y dudan también de que se opere un cambio en la guerra que sea favorable para los ingleses.

Interpelación en la Cámara francesa.

En la Cámara francesa se va á suscitar de nuevo un debate con motivo de una interpelación que explanará el socialista Alejandro Zebaes acerca de la ingerencia del clero en los asuntos políticos.

Los radicales aprovecharán esta circunstancia para atacar á los sacerdotes católicos y pedir la separación de la iglesia y el estado.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 15 de Enero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 47 1/2 á 48 rs. fanega.

Centeno, de 33 1/2 á 34.

Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas, de 29 á 30.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.

Idem de 1.ª P. á 16 1/2.

Idem de 2.ª P. á 14.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 13 de Enero de 1901.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Las noticias que acerca de la situación de este mercado le vengo remitiendo diariamente quitan gran importancia á la carta semanal, por cuya razón he dejado de enviar algunas de éstas.

Hoy creo de interés explicar más extensamente lo ocurrido durante la semana anterior y por eso dirijo á Ud. la presente.

Fué la firmeza la nota característica de toda la semana y hubiéranse hecho muchas operaciones porque indudablemente los fabricantes de esta región mostraban deseos de comprar en gran escala y si se han resistido algo fué porque cada día eran más elevadas las ofertas que les hacían los vendedores castellanos.

Quedó como consecuencia el movimiento acentuado hacia el alza, llegándose á pagar hasta á 49 reales sobre vagón.

Lo difícil ahora es decir lo que sucederá en adelante. Yo pienso que la subida no ha de continuar, á menos que estos compradores se decidiesen á tomar importantes partidas, cosa á que no parece estar dispuestos mientras las necesidades no sean muy apremiantes.

Es pues lo más probable que sigan rigiendo sin gran variación en la semana entrante los precios habidos durante la última.

Se colocaron en todo el septenario unos

222 vagones de diversas procedencias pagándose Medina y Sanchidrian de 48'50 á 49; Arévalo y Velayos á 49; Salamanca de 47'75 á 48'75; Valladolid de 48 á 48'50 y Zamora y Palencia de 47 á 47'50.

Se repite de Ud. afmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 47'75 y 48 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 48'50. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 14, salvados á 10

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 1.600 fanegas de trigo, vendiéndose á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 y 48 1/2 reales fanega.

Centeno 100 id., de 35 á 34 id.

Cebada 300 id., de 27 á 28 id.

Algarrobas 400 id., de 32 á 34 id.

Tendencia, alza.

Nava del Rey (Valladolid.)

Precios al detall. Trigo superior á 48 reales las 94 libras.

Idem bueno á 47'75.

Idem corriente á 47'50.

Centeno á 35 reales las 92 libras.

Cebada á 31 fanega.

Algarrobas á 33'50.

Garbanzos de 125 á 150.

Harina de 1.ª á 18'50 reales arroba.

Idem de 2.ª á 17 id. id.

Idem de 3.ª á 16 id. id.

Vino blanco nuevo á 15 reales cántaro.

Idem viejo de 25 á 80.

Idem tinto de 10 á 14.

Compras, animadas.

Ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Pagan á 48 en panera.

Ventas de 600 fanegas de trigo de 48 reales las 94 libras.

Tendencia, al alza.

Tiempo, bueno.

Los campos, satisfactorios.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 17.—San Antonio, ab., pat. de Monreal, y Santa Rosalina.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, continúa la Novena de Reparación.—A las siete se expone al Santísimo, luego la Misa y á las dieciséis y media Rosario, Plática que predicará el Sr. D. Robustiano Pérez, Novena, Cánticos y Reserva.

En las Adoratrices, los cultos que todos los jueves.—En la Magdalena, fiesta á San Antón, con Misa y Sermón á las diez y media, y por la tarde Rosario y Salve á la Virgen Santísima.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre, y en esta última, primer día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 15 de Enero de 1901.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima á la sombra, 5'0. Temperatura mínima, 0'0. Temperatura máxima al sol, 5'0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0. Evaporación id. id., 0'0.

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

DON PEDRO DIZ TIRADO INGENIERO DE CAMINOS

Ingreso en carreras civiles y militares, en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas y curso de electricidad práctica elemental.

DUQUE DE ALBA, NÚMERO 8, 2.ª

AVILA

6-15 d

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR. COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

RELOJERIA DE VIUDA E HIJO DE KAISER

Como tiene bien probado esta acreditada casa, sus precios son siempre limitadísimos y en ella hay un inmenso surtido en relojes de todas clases. Se ponen esferas de 24 horas á precios muy económicos.

1-15 d

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

Clara conoció desde este día que iba siéndole grata aquella soledad. Así miraba y se complacía en la sencillez de costumbres y en la unión perfecta que reinaba en la familia; y bendecía en este punto como en todos los demás al padre Arsenio que la había proporcionado un asilo tan dulce y seguro.

Tomó la costumbre de ir sola todas las mañanas á la colina de la esperanza: allí desechando la memoria funesta de sus desgracias, recordaba deliciosamente el sueño feliz que había tenido sobre el Ródano en aquella noche memorable en que, arrebatada por el padre Arsenio del peligro más horroroso, bajaba la navecilla que los conducía á merced del viento y la corriente: se representaba todavía con el mismo encanto la especie de inspiración que se apoderó de ella en la capilla de la ermita. Oía siempre la voz interior que pronunció: tú serás feliz aún sobre la tierra; más de medio siglo de dicha te indemnizará de algunos meses de sufrimiento. No, no, exclamaba; no fué una ilusión: Dios incomprendible en su misericordia, se ha dignado hablar á esta débil criatura... no se me ha comunicado por órganos engañosos y perecederos; mi oído nada oyó, pero cada una de sus palabras divinas quedó grabada en mi alma. Me pareció en aquel momento de éxtasis que cuanto

COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

París, 34'65.—Londres, libra esterlina, 33'77.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: enanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas deigadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 7 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (Cado Calatrava).

VENEREO. IMPOTENCIA. URINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (fujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas **Fórmula Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre las **Reinas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

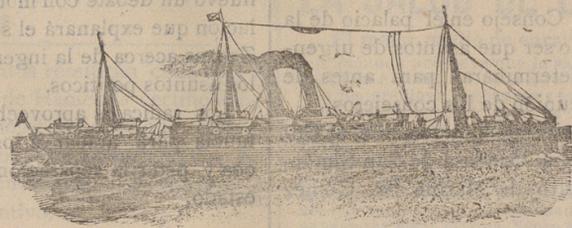
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. caja. Pílese en las boticas de España. Cura las **Dispepsias**, **Gastralgias**, **Dolores**, **Flatos**, **Disenteria**, **Males digestivos**, **Vómitos**, **Catarros**, **Diarreas**, **Debilidades**, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta les de fuera, y va correo enviado 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio, nervioso ó gótico que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. **El matador** que siempre cura. Consultas gratis, y va correo por 2 50 ptas. en sellos á **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 21 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 5 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ª**

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUIDOS y otros síntomas de los OÍDOS

OLY'S OÍDITIS 3.º CURAS

MAL DE X CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presere **CAPSULAS** de **SÁNDALO** mejores que las del doctor **Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similares. — Frasco 11 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Fidélid Sándalo Pizá. — Desconfiad de Imitaciones.

ANTES

EL DOLOR DE CABEZA

DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemiterianina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid: G. García, Capellanes, 1.—Barcelona: Ramba de las Flores, 4.—Bilbao: Barandiarán y C.ª.—Sevilla: Espinaz y Dr. Delgado.—Cádiz: Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid: García Gil.—S. Sebastián: Casadevante.—Palencia: Dr. Fuentes.—Ferrol: Dr. Zalada.—Palma. (Baleares): Valenzuela.



GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á **ORADORES Y CANTANTES**—Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO GENERAL, G. GARCÍA, CAPELLANES 1, MADRID

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSÓTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila. D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.

Trimestre..... 3'50 id.

Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

tenía de mortal acababa de disolverse. Este recuerdo se conservará hasta en el cielo conmigo, pues que nada tiene de terreno: puedo gozarme con él sobre la tierra y borra en mí todo el horror de lo pasado. ¿Qué me importa no comprender de qué manera habré de ser feliz? Dios lo ha dicho: nada más necesito. ¿Cuando estaba para desposarme con Valmore, habría yo podido concebir que iba á ser el objeto de su execración, y que en lugar de ser conducida al altar, me vería cubierta de ignominia y arrastrada al patíbulo? Solo la mano Omnipotente que gobierna al universo puede descender el velo que oculta el porvenir. ¡Oh sabiduría eterna! ¡Oh bondad suprema! me ocultásteis males cuya idea no habría podido soportar, porque no conocía más que mi debilidad y no tenía idea de la fortaleza que podíais comunicarme. Y todavía, ¿en el abismo que me veo sumergida, os dignais anunciarme dicha? ¡Ah! prometérmela solo, es ya dármele y disfrutarla; ya no más inquietudes, no más llanto, yo seré feliz; conservaré siempre esta fe que me ha sostenido, que me ha fortificado, y me ha hecho gustar delicias inexplicables en los horrores de la prisión y en medio de los preparativos de la muerte. Yo seré feliz: no cesaré de caminar por las sendas del justo y Valmore tendrá consuelo; y lo tendrá por mí. Yo lo

oiré gemir por su horroroso engaño; le veré fijar sus miradas en mí con la expresión del arrepentimiento y la ternura. ¡Oh Dios mío! Vos me dais la fuerza necesaria para no morir de gozo y soportar esta nueva mutación. Desahogándose de este modo, derramaba dulces lágrimas al pié de aquella cruz: vivía por decirlo así para lo futuro y su imaginación estaba de tal modo persuadida de la idea que había de ocurrir una gran mudanza en su fortuna, que esperaba continuamente un acontecimiento extraordinario. Este pensamiento la agitaba; pero daba un vivo interés á todas sus ocupaciones. Por las mañanas al despertarse preguntaba con viveza si habían traído cartas para ella: solo el padre Arsenio la escribía, y cuando recibía alguna carta, sentía antes de abrirla una viva emoción, como si hubiese de hallar en ella una noticia importante. Si oía desde la hacienda el ruido de un caballo á galope, imaginaba al momento que era un correo que la traía cartas. Esta perpétua agitación la animaba sin fatigarla; porque siendo felices y lisonjeros todos sus presentimientos, sus sensaciones eran dulces y agradables. Pasó más de un año de este modo, y en esta época aquellos lugares pacíficos tomaron de repente un aspecto diverso.

FIN DE LA PRIMERA PARTE